
CITACION

REGIONAL AMAZONAS

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LETICIA

CITA Y EMPLAZA

A los señores **PATRICIO GUERRERO, CARMELITA ANGULO, ASEL ANGULO Y VIRGELINA OKAINATOFÉ**, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de este edicto se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 11 No. 3 – 90 con el fin de notificarle la apertura de del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 6067605513 adelantado a favor del adolescente **MARLY AMANDA ANGULO GUERRERO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



MARGARITA ROSA ACOSTA URIBE

Defensora de Familia

Fijado el: 3 de junio de 2021
Desfijar el: 11 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil